



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00063-00

En la demanda Ordinaria Laboral promovida por BRYAN ALEJANDRO BETANCUR ÚSUGA en contra de COLPENSIONES Y EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el 17 de noviembre de 2022, la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, informa pago de las costas procesales a favor del demandante por la suma de \$ 3.729.981, memorial que se dispone INCORPORAR al expediente y PONER en conocimiento de las partes.

Una vez verificado el Portal del Banco Agrario, se le pone de presente a la parte demandante que se encuentra a su disposición el título, N° 413590000633863 por el valor de \$ 3.729.981,00, consignado por La Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, monto que corresponde a las costas del proceso.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 205

Hoy 02 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9885e6ab10e2f015ba705b2a20067a76cb372d3f71c0c87f622386759f2bc1b5**

Documento generado en 01/12/2022 04:36:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>